

A blurred office hallway with glass doors on the left and people working at desks in the background. The lighting is bright and modern.

# ***ALERTA ANTITRUST***

*La Comisión Europea autoriza con condiciones la adquisición de Activision Blizzard por parte de Microsoft*

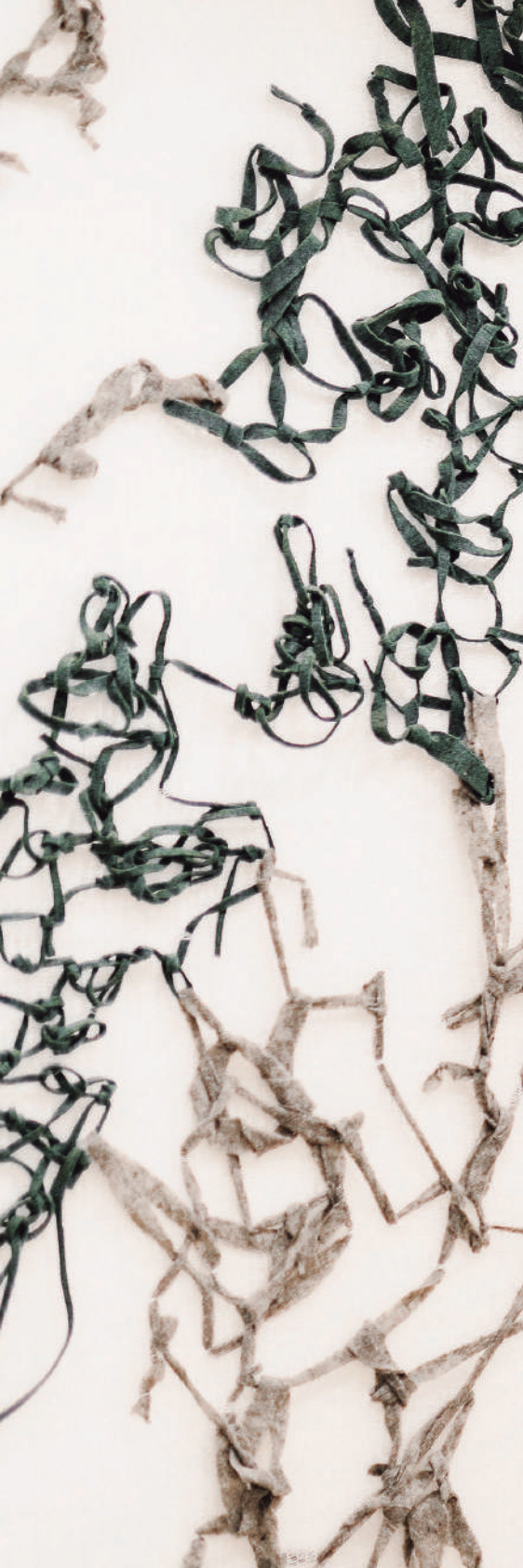
REBAZA,  
ALCÁZAR  
& DE LAS  
CASAS



La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, autoridad de libre competencia en la Unión Europea (la Comisión), ha recientemente autorizado la compra de Activision Blizzard (Activision) por Microsoft, sujeto a determinadas condiciones. Las condiciones impuestas consisten en el pleno cumplimiento de los compromisos ofrecidos por Microsoft durante el procedimiento, los cuales abordan los riesgos a la competencia identificados por la Comisión.

En enero de 2022, se anunció la compra de Activision por parte de Microsoft, en una transacción valorizada en USD 68.7 mil millones. Tanto Activision como Microsoft desarrollan y comercializan juegos para PC, consolas y dispositivos móviles: Microsoft ofrece la consola *Xbox* junto con una amplia gama de productos y servicios, incluido el sistema operativo para PC *Windows*, mientras que la cartera de juegos que ofrece Activision incluye franquicias famosas como *Call of Duty*, *World of Warcraft* y *Diablo*. En tal sentido, ambas empresas tienen una presencia significativa en el mercado de videojuegos para consola y PC.





La investigación preliminar de la Comisión concluyó que la transacción podría perjudicar a la competencia en (i) la distribución de videojuegos para consola y PC, incluidos los servicios de suscripción multijuego y los servicios de streaming de juegos en la nube; y (ii) en el suministro de sistemas operativos para PC.

La investigación más profunda del mercado llevada a cabo por la Comisión en la Fase 2 del procedimiento, indicó que Microsoft no podría perjudicar la competencia en la distribución de consolas y servicios de suscripción multijuego. Sin embargo, sí podría perjudicar la competencia en la distribución de juegos a través de servicios de *streaming* de juegos en la nube y que la posición de Microsoft en el mercado de sistemas operativos de PC se vería reforzada.

En particular, la Comisión concluyó que:

- Microsoft no tendría incentivos para negarse a distribuir los juegos de Activision a Sony (el principal distribuidor de juegos de consola en todo el mundo y competidor de Microsoft). De hecho, Microsoft tendría grandes incentivos para seguir distribuyendo los juegos de Activision a través de un dispositivo tan popular como el *PlayStation* de Sony.
- Inclusive si Microsoft decidiera retirar los juegos de Activision del *PlayStation*, esto no perjudicaría significativamente la competencia en el mercado de consolas, en tanto Sony podría aprovechar su tamaño, amplio catálogo de juegos y posición en el mercado para defenderse de cualquier intento de debilitar su posición competitiva.
- En ningún caso, Activision habría puesto sus juegos a disposición de los servicios de suscripción multijuego, ya que esto perjudicaría las ventas de los juegos individuales. Por lo tanto, la situación para los proveedores de servicios de suscripción multijuego no cambiaría tras la transacción, ya que los juegos de Activision no serán comercializados por este medio.







- La transacción perjudicaría la competencia en la distribución de juegos de PC y consola a través de servicios de *streaming* en la nube, un segmento de mercado que, si bien es limitado en la actualidad, podría crecer dada la popularidad de los juegos de Activision.
- Si Microsoft hiciera que los juegos de Activision fueran exclusivos de su propio servicio de *streaming* - Game Pass Ultimate - y los retuviera de proveedores competidores, reduciría la competencia de los proveedores competidores de *streaming* de juegos en la nube.
- Si Microsoft hiciera que los juegos de Activision fueran exclusivos de su propio servicio de *streaming*, podría reforzar la posición de Windows en el mercado de sistemas operativos para PC. Esto podría ser el caso, si Microsoft obstaculizara o degradara el *streaming* de los juegos de Activision en PC que utilicen sistemas operativos distintos de Windows.

## ¿CUÁLES FUERON LOS REMEDIOS PROPUESTOS POR MICROSOFT?

A fin de abordar los problemas a la competencia identificados por la Comisión en el mercado de distribución de juegos de PC y consola a través de los servicios de streaming en la nube, Microsoft ofreció los siguientes compromisos globales de licencia, con una duración de 10 años:

- Una licencia gratuita para los consumidores del Espacio Económico Europeo que les permita transmitir, a través de cualquier servicio de *streaming* de su elección, todos los juegos actuales y futuros de PC y consola de Activision para los que tengan licencia.
- La correspondiente licencia gratuita para los proveedores de los servicios de streaming de juegos en la nube, para permitir a los jugadores del Espacio Económico Europeo transmitir cualquier juego de PC y consola de Activision.

Cabe precisar que, en la actualidad, Activision no concede licencias de sus juegos a servicios de streaming, ni hace streaming de los juegos en sí.



## PRONUNCIAMIENTO DE AUTORIDADES DE COMPETENCIA EN OTRAS JURISDICCIONES DONDE FUE NOTIFICADA LA TRANSACCIÓN

- **Reino Unido:** La adquisición de Activision Blizzard por parte de Microsoft ha sido también notificada a la autoridad de competencia en el Reino Unido - el *Competition and Markets Authority* (CMA). Al respecto, el CMA rechazó la autorización de la transacción en dicha jurisdicción, alegando que la transacción *“alteraría el futuro del mercado del juego en la nube, en rápido crecimiento, lo que conllevará una menor innovación y menos opciones para los jugadores del Reino Unido en los próximos años”*.
- **Estados Unidos:** Por su parte, en Estados Unidos la autoridad de competencia correspondiente - el *Federal Trade Commission* (FTC) - está actualmente intentando bloquear la autorización de la transacción en sede judicial. En Estados Unidos, en caso la FTC determine que es probable que la operación propuesta perjudique a la competencia y las partes no consiguen llegar a un acuerdo negociado, la FTC puede decidir impugnar la operación ante la corte federal o ante un juez de derecho administrativo. En este caso, la FTC ha presentado una denuncia contra las partes de la transacción ante un juez de derecho administrativo, alegando que *“Microsoft ya ha demostrado que puede y quiere retener contenidos de sus rivales de juego”*. La decisión final será determinada por el juez.
- **China:** Es el país más reciente en pronunciarse con respecto a la adquisición de Activision por parte de Microsoft, en donde la autoridad china reguladora de competencia- la Administración Estatal de Regulación del Mercado de la República Popular de China - ha decidido autorizar la transacción sin condiciones. Si bien la investigación de la transacción llegó hasta la Fase 3 del procedimiento, finalmente la autoridad china otorgó su aprobación incondicional.

## NUESTRO EQUIPO



**ALBERTO REBAZA**

SOCIO

[alberto.rebaza@rebaza-alcazar.com](mailto:alberto.rebaza@rebaza-alcazar.com)



**LUIS MIGUEL ELIAS**

SOCIO

[luismiguel.elias@rebaza-alcazar.com](mailto:luismiguel.elias@rebaza-alcazar.com)



**FERNANDO RODRÍGUEZ**

ASOCIADO

[fernando.rodriguez@rebaza-alcazar.com](mailto:fernando.rodriguez@rebaza-alcazar.com)



**ROSARIO MIRANDA**

ASOCIADA

[rosario.miranda@rebaza-alcazar.com](mailto:rosario.miranda@rebaza-alcazar.com)

### LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,  
Vía Principal 133, Piso 3  
Edificio Real Dos, San Isidro  
Teléfono (511) 442-5100

### SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12  
Las Condes

REBAZA,  
ALCÁZAR  
& DE LAS  
CASAS